DEPÓSITO DIGITAL D2 (Para ejercicios iniciados a partir del 01/01/2008)

Manual de usuario



Colegio de Registradores de España

08 de marzo de 2017















ÍNDICE

1	CREAR UN NUEVO DEPÓSITO DIGITAL 1.1 INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN	
2	IMPORTAR UN DEPÓSITO DIGITAL DE UN FICHERO ZIP	
3	IMPORTAR UN DEPÓSITO DIGITAL DE UN FICHERO XBRL	. 6
4	SELECCIONAR EL DIRECTORIO DONDE SE DEBEN ALMACENAR LOS DEPÓSITOS DIGITALES	. 7
5	CAMBIAR EL TIPO DE UN DEPÓSITO DIGITAL	. 8
6	IMPORTACIÓN DATOS AÑO ANTERIOR	. 9
7	COMPROBAR LAS VALIDACIONES SOBRE UN DEPÓSITO DIGITAL	10
8	ADJUNTAR, VER Y ELIMINAR DOCUMENTOS DE UN DEPÓSITO DIGITAL	11
9	9.1 INSERCIÓN DE LA HUELLA DIGITAL EN EL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CUENTAS	
10	PRESENTACIÓN DEL DEPÓSITO DIGITAL	
	10.2 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA COMPLETA POR EL PORTAL	
	10.3 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA MIXTA	
	10.4 PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO	. 26
11	L CÓMO VERIFICAR EL FORMATO DE UN DEPÓSITO DIGITAL EN UN FICHERO ZIP	28

1 CREAR UN NUEVO DEPÓSITO DIGITAL

En la parte inferior de la pantalla de selección de un depósito digital se encuentra el botón

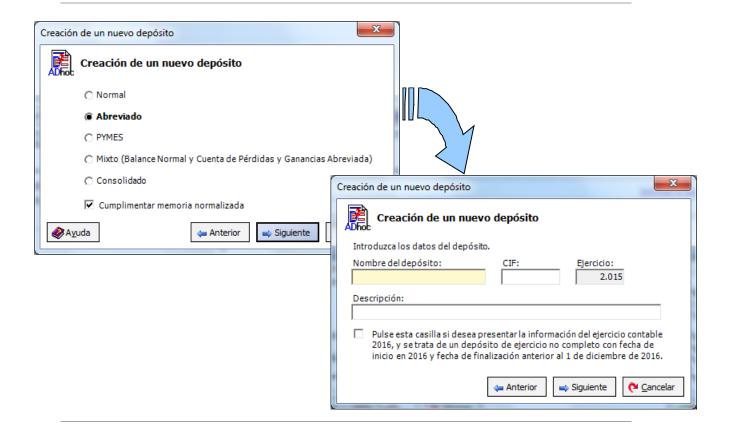
Li Nuevo...

Este botón nos permite crear un depósito digital vacío y preparado para ser cumplimentado.



El primer paso en la creación de un depósito digital es la selección del tipo de cuestionario. Existen cinco tipos de cuestionario (Normal, Abreviado, PYMES, Mixto y Consolidado a partir del ejercicio 2010).

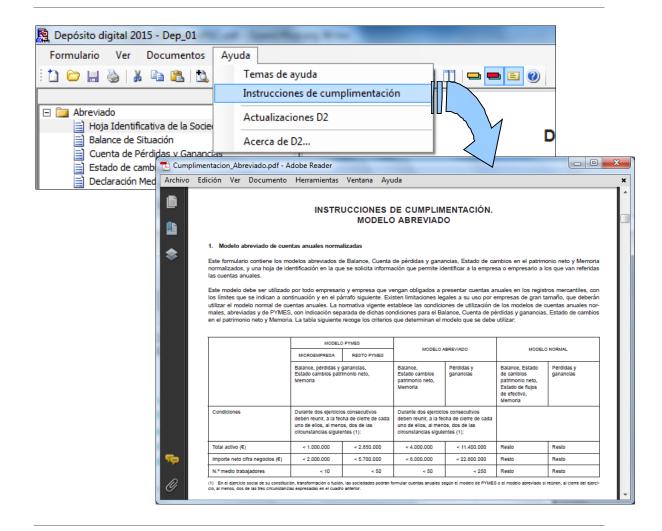
Y a continuación introducir los datos del depósito.





1.1 INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Dependiendo del "tipo de cuestionario" utilizado para el depósito de cuentas, puede obtener las instrucciones de cumplimentación de dicho modelo especifico (Normal, Abreviado, PYMES, Mixto y Consolidado¹) desde el menú "Ayuda/Instrucciones de cumplimentación".



¹ Los modelos consolidados en versión digital están disponibles para el aplicativo D2 desde el ejercicio 2010.



2 IMPORTAR UN DEPÓSITO DIGITAL DE UN FICHERO ZIP

La propia aplicación de depósitos digitales, u otras aplicaciones de software, pueden generar un fichero ZIP con la información contable y los documentos de un depósito digital. Este fichero ZIP es el que finalmente debe ser presentado en el Registro Mercantil.

Desde la pantalla de selección del depósito digital, existe la posibilidad de importar un fichero

ZIP. Para realizar esta operación debe pulsar sobre el botón

A continuación aparecerá una ventana en la que debe seleccionar la opción de importar un fichero de tipo ZIP.



En el siguiente paso, el asistente de importación de un depósito digital, le pedirá la ruta del fichero ZIP². Selecciónelo y pulse sobre el botón siguiente, por último deberá cumplimentar la información de los datos del depósito.



² El nombre del directorio de la Legalización así como los fichero.zip, no debe contener caracteres especiales, únicamente letras y números.



-

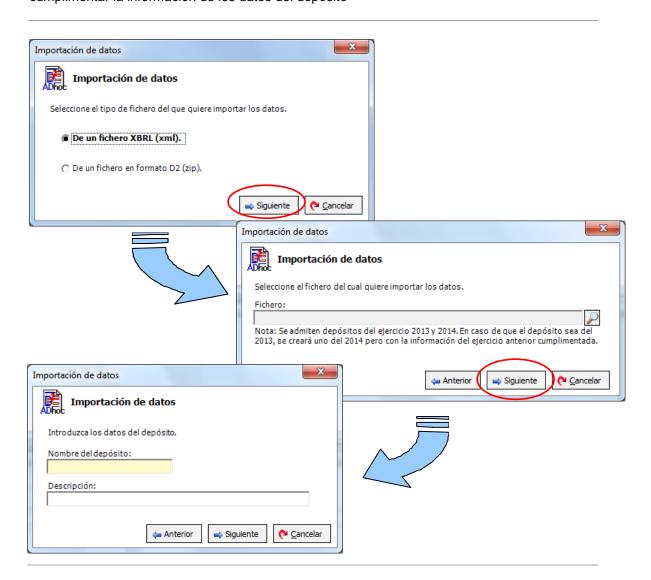
3 IMPORTAR UN DEPÓSITO DIGITAL DE UN FICHERO XBRL

XBRL (extensible Business Reporting Language) es un formato que simplifica la automatización del intercambio de información financiera mediante el uso del lenguaje XML. Si dispone de un fichero XBRL con la información financiera de una empresa, puede crear un nuevo depósito digital con sus datos.

Debe pulsar sobre el botón Limportar y validar huella... de la pantalla de selección de un depósito digital.

A continuación aparecerá una ventana en la que debe seleccionar la opción de importar un fichero de tipo XBRL (XML).

En el siguiente paso, el asistente de importación de un depósito digital, le pedirá la ruta del fichero XBRL³. Selecciónelo y pulse sobre el botón cumplimentar la información de los datos del depósito



³ El nombre del directorio de la Legalización así como los ficheros.xbrl, no deben contener caracteres especiales, únicamente letras y números.

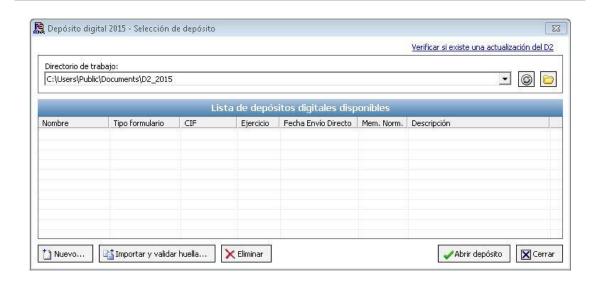


4 SELECCIONAR EL DIRECTORIO DONDE SE DEBEN ALMACENAR LOS DEPÓSITOS DIGITALES

Según el sistema operativo, la aplicación propone una ruta del disco donde se almacenarán los depósitos digitales. Esta ruta se puede modificar⁴, pero es muy importante que los usuarios que vayan a trabajar con los depósitos tengan permisos de escritura sobre el directorio seleccionado.

• En Windows 7, Windows 8 y Windows 10, la ruta propuesta es: C:\Users\Public\Documents\D2_2015.

Si desea modificar el directorio de trabajo, debe pulsar el botón con el icono de una carpeta situado en la parte superior derecha de la pantalla de selección del depósito digital.



Existe la posibilidad de trabajar con distintos directorios de trabajo. Se recomienda no guardar depósitos de distintos ejercicios en el mismo directorio de trabajo.

⁴ Se recomienda que el directorio de trabajo no contenga caracteres especiales, únicamente letras y números.



_

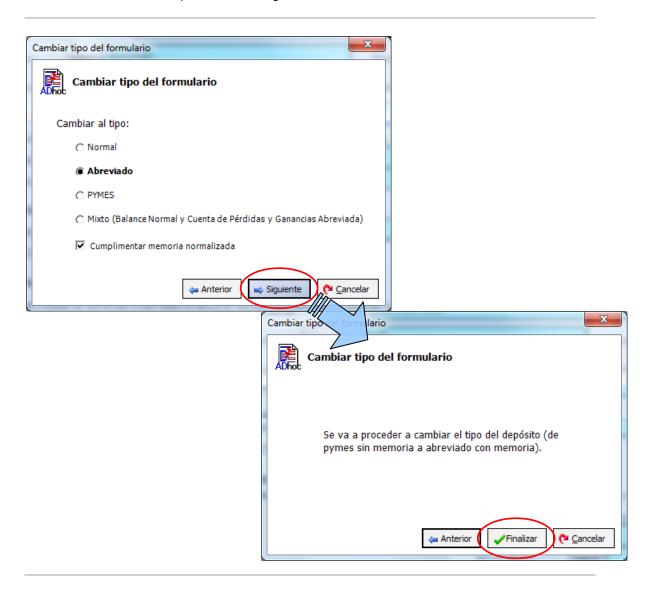
5 CAMBIAR EL TIPO DE UN DEPÓSITO DIGITAL

Es posible cambiar de tipo de cuestionario, con la excepción del modelo "Consolidado". Esta operación permite, por ejemplo, pasar de un cuestionario de tipo "PYMES sin memoria normalizada" a un cuestionario "ABREVIADO con memoria normalizada". Al hacer el cambio, se mantienen las claves comunes entre cuestionarios y se pierden los valores de las claves que no son comunes. Los documentos adjuntos se mantienen.

Para realizar esta operación abra el menú "Formulario" del menú principal y luego seleccione la opción "Cambiar tipo de formulario..."

Cambiar el tipo del formulario...

Le aparecerá una pantalla en la que debe especificar el nuevo tipo de cuestionario y si desea memoria normalizada. La pantalla es la siguiente:



Después de seleccionar el tipo de cuestionario y si se desea memoria normalizada, el asistente permite la finalización del proceso de cambiar el tipo del formulario.



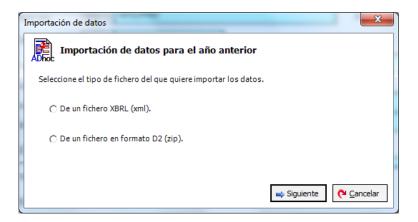
6 IMPORTACIÓN DATOS AÑO ANTERIOR

Como ya se indicó anteriormente, la propia aplicación de depósitos digitales, genera un fichero ZIP con la información contable y los documentos de un depósito digital. De igual forma otras aplicaciones de software, pueden generar un fichero ZIP con la información contable y los documentos de un depósito digital, ó un fichero XBRL (extensible Business Reporting Language) con la información financiera de un empresa para la automatización del intercambio de información mediante el uso del lenguaje Xml.

Una vez creado un depósito digital, desde el propio aplicativo D2 existe la posibilidad de importar los datos contables del ejercicio anterior a través de un fichero ZIP ó un fichero XBRL que contenga la información contable del mismo. Para realizar esta operación debe pulsar sobre la opción del menú "Formulario/Importar año anterior..."

Importar año anterior...

A continuación aparecerá una ventana en la que debe seleccionar la opción de importar un fichero de tipo ZIP ó de tipo XBRL.



En el siguiente paso, el asistente de importación de un depósito digital, le pedirá la ruta del fichero ZIP ó XBRL a importar. Selecciónelo y pulse sobre el botón





7 COMPROBAR LAS VALIDACIONES SOBRE UN DEPÓSITO DIGITAL

Para poder presentar el depósito digital en el Registro Mercantil, éste debe cumplir unos requisitos de validez de los datos cumplimentados. El incumplimiento de estas validaciones puede generar tres tipos de errores:

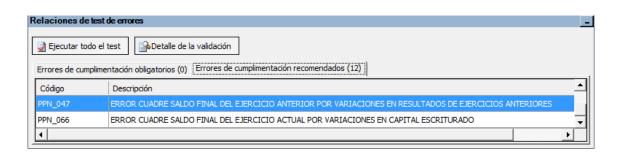
- Errores de cumplimentación obligatorios.
- Errores de cumplimentación recomendados.
- Errores de cumplimentación recomendados de la memoria.

No se debe producir ningún error de cumplimentación obligatorio para poder presentar el depósito en el registro.

Para comprobar qué validaciones se están incumpliendo abra el menú "Formulario" del menú principal y luego seleccione la opción "Comprobar validaciones...".

Comprobar validaciones Ctrl+R

Cuando se selecciona esta opción del menú, aparece, en la parte inferior, el listado de validaciones incumplidas. Hay una pestaña por cada tipo de validación.



Si se pulsa el botón Detalle de la validación, se accede a la ventana de dicho detalle. En ésta se muestra el estado de la validación y todas las claves implicadas en la evaluación.

Se puede modificar el valor de las claves afectadas desde esta ventana, de ese modo no hace falta moverse por el cuestionario para hacer los cambios pertinentes. Una vez modificadas las claves, se puede volver a comprobar el estado de la validación pulsando el botón Probar.



8 ADJUNTAR, VER Y ELIMINAR DOCUMENTOS DE UN DEPÓSITO DIGITAL

Para depositar las cuentas anuales en el Registro Mercantil puede ser necesario adjuntar ciertos documentos. Los documentos que se pueden incorporar al depósito digital son:

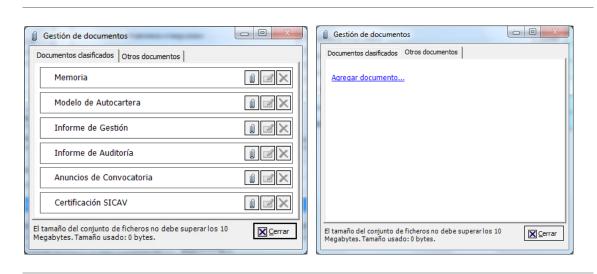
- Memoria (en caso de que no se cumplimente la memoria normalizada).
- Modelo de Autocartera.
- Informe de Gestión.
- Informe de Auditoría.
- Anuncios de convocatoria.
- Certificación SICAV.

Adicionalmente se pueden incluir otros documentos que se consideren oportunos.

Para acceder a la gestión de documentos, se debe ir a través de la opción "Documentos" del menú principal. Una vez allí hay que seleccionar la opción "Gestión de documentos".



La ventana de gestión de documentos tiene dos pestañas, una para los documentos estructurados y otra para añadir documentos libres.



Si se pulsa sobre el botón de agregar documento, se accede al asistente de inserción de documento. En primer lugar se debe escoger el tipo de documento entre documento de texto, imagen tipo jpg, imagen tipo tif o documento pdf.

En caso de seleccionar la opción de documento de texto, se puede escoger entre adjuntar un fichero de texto existente o crear uno nuevo. Sólo los documentos estructurados permiten crear un documento de texto nuevo, para el resto se deben adjuntar documentos ya existentes.

Cualquier cambio realizado sobre los documentos (inserción, modificación o eliminación), no se aplicará hasta que el depósito no sea guardado.

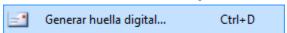
Se debe tener en cuenta que el tamaño total del conjunto de documentos adjuntos no puede superar en ningún caso los 10 Mb. Tampoco se permite adjuntar imágenes con tamaño superior a un DIN-A3, ni con resolución superior a 300 puntos por pulgada.



9 GENERAR HUELLA DIGITAL

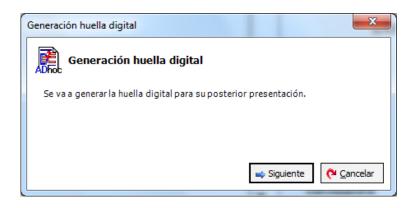
El objetivo final de la cumplimentación del cuestionario y la anexión de documentos, es la generación del depósito de cuentas digital para poder ser presentado en el Registro Mercantil. Para poder generarlo, previamente es necesario que éste cumpla todas las validaciones obligatorias.

El asistente para generar un depósito digital se encuentra como una opción del menú "Formulario". – Generar huella digital.



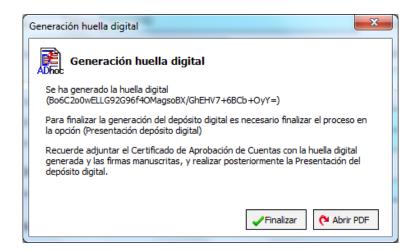
El depósito digital está formado por un único fichero ZIP que contiene tanto los documentos adjuntos como los valores de las claves del cuestionario.

Esta opción de menú preparará el depósito digital para su presentación, y generará la "Certificación de la huella digital", para que la huella pueda ser insertada en el texto del "Certificado de Aprobación de Cuentas" (CAC), tal y como se indica en el <u>punto 9.1</u> del presente manual.

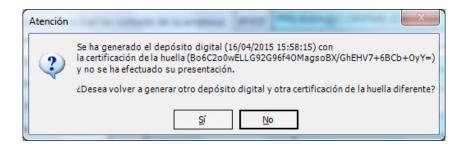


Al pulsar el botón se genera el depósito digital (archivos previos) y la certificación de la huella, permitiendo abrir el PDF generado que contiene la certificación de la huella para que pueda ser incluida en el "Certificado de Aprobación de Cuentas" (CAC). Para ello es necesario disponer de un visualizador de documentos PDF instalado en el equipo.





• En el caso que ya exista una generación de depósito digital pendiente de presentar y se intente realizar una nueva generación, aparecerá el siguiente mensaje.



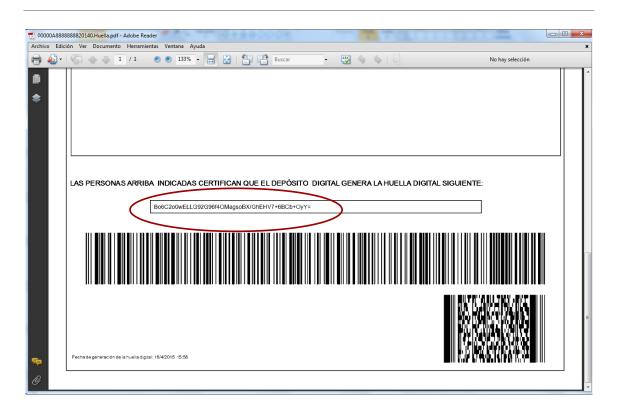
Si se elige continuar generando se generará una nueva presentación descartando la anterior.



9.1 INSERCIÓN DE LA HUELLA DIGITAL EN EL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CUENTAS

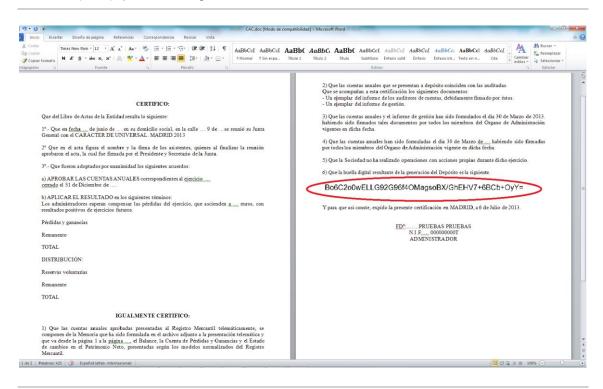
Si se añade la Huella Digital Generada al Certificado de Aprobación de Cuentas (CAC), le indicamos los pasos a seguir:

- 1. La Huella digital obtenida la podemos visualizar al abrir el PDF tras su generación. Igualmente, antes de Presentar el Depósito podremos acceder a la Huella digital, tanto en formato PDF como en formato TXT, en la carpeta *Presentación* que encontraremos en la ruta en la estén los ficheros. La ruta por defecto en la que se guardan será:
 - En Windows 7, Windows 8 y Windows 10, la ruta propuesta es:
 C:\Users\Public\Documents\D2_2015\Carpeta Empresa\Presentación





2. Posteriormente añadiremos la Huella Digital al documento del "Certificado de Aprobación de Cuentas" (CAC) que estemos generando,



3. Por último, se imprime el documento que ha de firmarse de forma manuscrita⁵ por el/los administrador/es y se escaneará en formato PDF.

⁵ No siendo válido firmar digitalmente el Certificado de Aprobación de Cuentas (CAC)

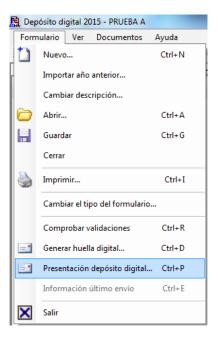


_

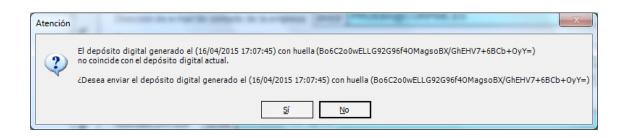
10 PRESENTACIÓN DEL DEPÓSITO DIGITAL

Esta opción permite realizar la presentación de un depósito digital generado previamente con la respectiva opción de menú ('Presentación depósito digital...').

El asistente para presentar un depósito digital se encuentra como una opción del menú "Formulario", que se habilitará únicamente cuando se haya generado la huella digital.



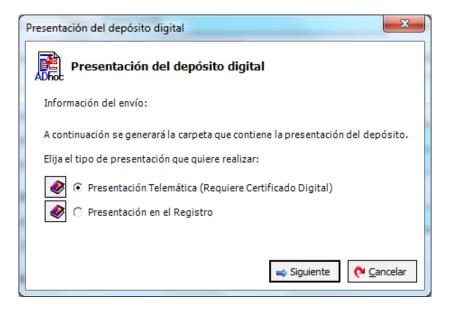
Se comprueba que el depósito generado previamente (y que se va a presentar) contenga los mismos datos que el depósito digital activo. Es decir, que no haya habido cambios en el depósito desde la generación. En caso de no coincidir aparecerá un mensaje indicándolo.



Al aceptar el mensaje de aviso se procederá a realizar la presentación del depósito digital generado previamente, aunque no coincida con el actual.



La primera pantalla de presentación nos permite elegir el tipo de presentación a realizar.



En caso de elegir la opción de Presentación Telemática, nos preguntará si queremos una Presentación Telemática Completa o Mixta.



A continuación se describen las opciones de presentación.

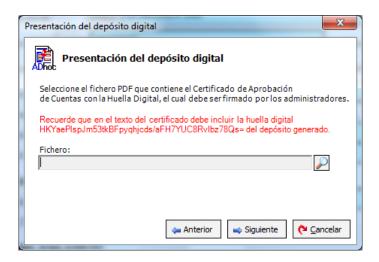


10.1 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA COMPLETA DIRECTA DESDE EL D2 *Esta opción está disponible únicamente a partir del D2 2015

Esta presentación permite enviar directamente desde la aplicación D2 al Registro Mercantil el fichero.ZIP generado y el documento .pdf del "Certificado de Aprobación de Cuentas" (CAC).

Una vez seleccionada la opción de **Presentación Completa**, se debe seleccionar el fichero PDF que contiene el Certificado de Aprobación de Cuentas (CAC), dicho PDF contendrá las firmas manuscritas⁶ de los administradores y la huella digital generada previamente.

En cualquier caso, el sistema siempre añadirá al Certificado de Aprobación de Cuentas (CAC), la certificación de huella digital sin firma de los administradores.



Posteriormente, seleccionaremos la forma de envío directo.

Para realizar la presentación telemática es necesario estar abonado al portal www.registradores.org, disponer de un certificado de firma válido y acceso a internet.

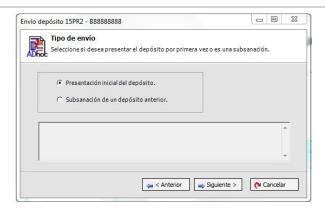


⁶ No siendo válido firmar digitalmente el Certificado de Aprobación de Cuentas (CAC)



Seleccionaremos si es la primera vez que realizamos la presentación del depósito o si es una subsanación.

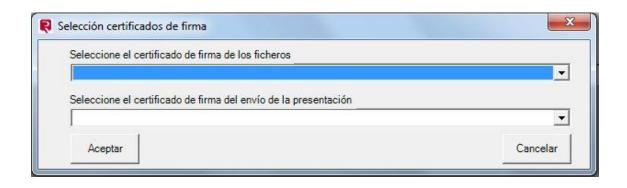
En el caso de la subsanación, se tendrá en cuenta que para poder subsanar un envío previamente ha tenido que ser calificado por el Registro con defectos. Se debe introducir el "número de entrada" del primer envío, el cual se puede obtener en el "HISTORICO DE PRESENTACIONES", seleccionando el envío que se realizó en su momento, y en su correspondiente "Acuse de Recibo".



El sistema nos mostrará la referencia del documento, que podrá ser modificada.



Y posteriormente, seleccionaremos el certificado de firma electrónica con el que se van a firmar tanto el fichero del depósito.zip y CAC, como el certificado de firma electrónica con el que se va a firmar la presentación al Registro Mercantil.



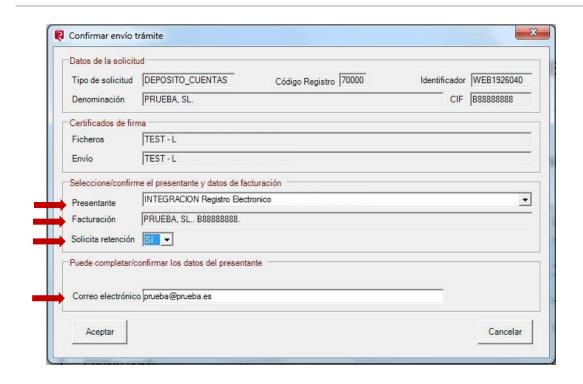


En la siguiente pantalla comprobaremos los datos del envío que vamos a realizar.

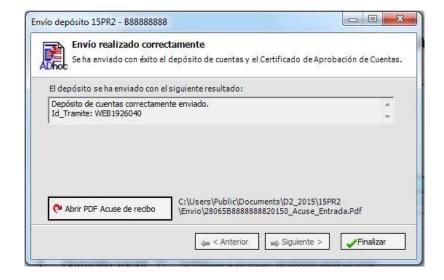
Seleccionaremos el presentante, que es el cliente abonado al cual se efectuará el cargo de los honorarios del Registro y del coste asociado a la presentación telemática.

En "Datos de la facturación", se mostrarán los de la sociedad que se depositará, a la cual se emitirá la factura de honorarios del Registro Mercantil.

Marcaremos si se solicita retención, y también es posible modificar el correo del presentante a efectos de notificaciones posteriores.



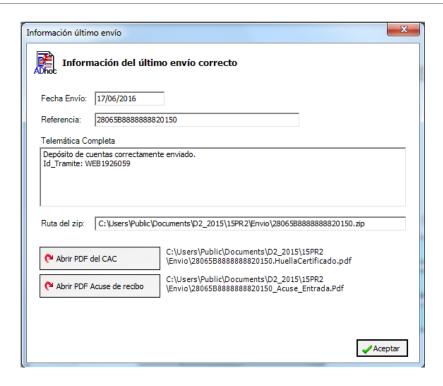
Al completar los datos y pulsar Aceptar , comenzará a realizarse el envío telemático y nos mostrará la siguiente pantalla cuando se finalice correctamente.



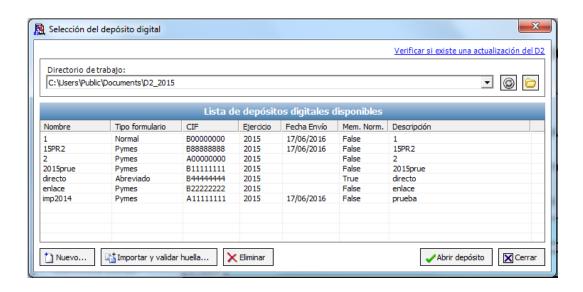


Una vez se ha realizado la presentación correctamente, podemos comprobar todos los datos del envío en la opción del Formulario - Información último envío.

Además se puede acceder al Acuse de recibo y al PDF del CAC.



Cuando abramos de nuevo la aplicación D2, en el listado de la descripción del depósito se informará de la fecha de envío de las presentaciones que se hayan realizado con la opción del envío directo.



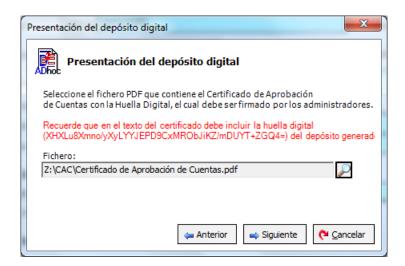


10.2 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA COMPLETA POR EL PORTAL

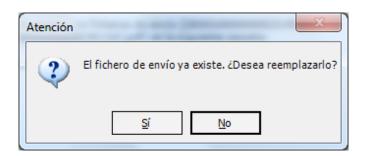
Esta presentación permite enviar el fichero.ZIP generado y el documento .pdf del "Certificado de Aprobación de Cuentas" (CAC), mediante el Portal Web de Presentación Telemática del Colegio de Registradores.

Se debe seleccionar el fichero PDF que contiene el Certificado de Aprobación de Cuentas (CAC), dicho PDF contendrá las firmas manuscritas⁷ de los administradores y la huella digital generada previamente.

En cualquier caso, el sistema siempre añadirá al Certificado de Aprobación de Cuentas (CAC), la certificación de huella digital sin firma de los administradores.



Se debe indicar también la carpeta en la que se dejaran los datos para la presentación. Si la carpeta indicada ya contiene una presentación previa aparecerá el siguiente mensaje.



Pulsaremos, "No" para elegir otra carpeta diferente, "Sí" para reemplazar los datos que contiene la carpeta.

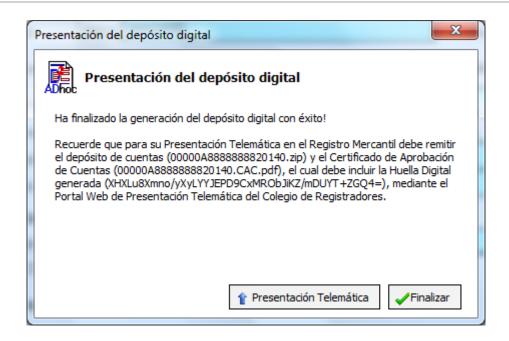
⁷ No siendo válido firmar digitalmente el Certificado de Aprobación de Cuentas (CAC)



DE ESPAÑA

-

Aceptamos la presentación.



Se puede realizar la presentación en el Portal Web del Colegio de Registradores mediante el botón relemática, los requisitos para la conexión son los mismos que los indicados en la presentación telemática mixta.

Si no se utiliza la opción "Presentación Telemática", pulsaremos en Posteriormente tendremos los ficheros necesarios para su presentación en la carpeta de destino que hayamos indicado. Por defecto los encontraremos en:

• En Windows 7, Windows 8 y Windows 10, la ruta propuesta es: C:\Users\Public\Documents\D2_2015\Carpeta\Envío

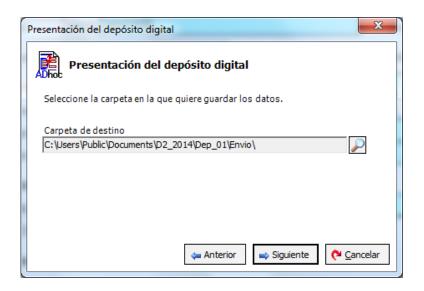
Finalizado el proceso, en caso que sea necesario cambiar el "tipo de presentación", la aplicación permite volver a realizar este paso desde el menú "Formulario/Presentación depósito digital..." sin necesidad de volver a generar la huella digital.

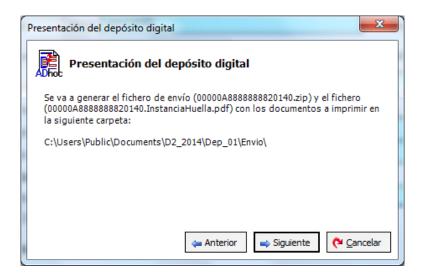


10.3 PRESENTACIÓN TELEMÁTICA MIXTA

Esta presentación permite enviar mediante el Portal Web de Presentación Telemática del Colegio de Registradores el fichero ZIP generado, y posteriormente presentar en papel, la impresión de la huella digital generada, la impresión de la instancia de presentación generada, el documento Certificado de Aprobación de Cuentas (CAC), que debe incluir la/s firma/s manuscrita/s y la Huella Digital del depósito, y el acuse de recibo de la presentación telemática emitido por el Portal Web.

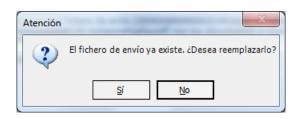
Se debe indicar la carpeta en la que se dejarán los datos para la presentación.







Si la carpeta indicada ya contiene una presentación previa aparecerá el siguiente mensaje.



Pulsaremos, "No" para elegir otra carpeta diferente, "Sí" para reemplazar los datos que contiene la carpeta.

Aceptamos la presentación.



La opción Presentación Telemática permite conectar directamente con el Portal Web del Colegio de Registradores para enviar el fichero ZIP generado.

Para realizar la conexión al Portal Web se requiere:

- Equipo con Microsoft Internet Explorer instalado, versión 10 o superior.
- Certificado digital válido y estar abonado al portal www.registradores.org.

Si no se utiliza la opción "Presentación Telemática", pulsaremos en la carpeta de destino que hayamos indicado. Por defecto los encontraremos en:

 En Windows 7, Windows 8 y Windows 10, la ruta propuesta es: C:\Users\Public\Documents\D2_2015\Carpeta\Env\(\frac{1}{2}\)

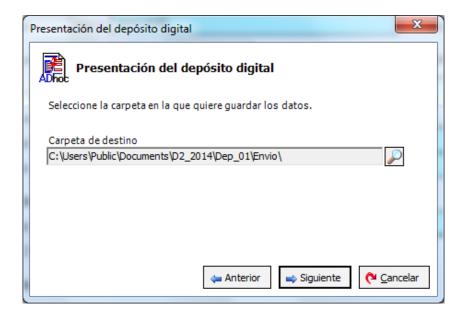
Finalizado el proceso, en caso que sea necesario cambiar el "tipo de presentación", la aplicación permite volver a realizar este paso desde el menú "Formulario/Presentación depósito digital..." sin necesidad de volver a generar la huella digital.



10.4 PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO

Esta presentación requiere presentar físicamente en el Registro Mercantil el fichero ZIP generado, la impresión de la huella digital generada, la impresión de la instancia de presentación generada y el Certificado de Aprobación de Cuentas (CAC).

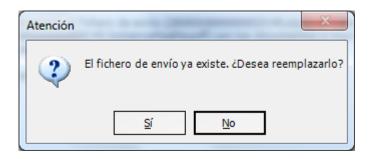
Se debe indicar la carpeta en la que se dejaran los datos para la presentación





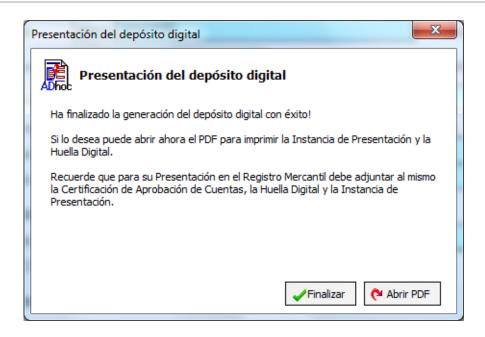


Si la carpeta indicada ya contiene una presentación previa aparecerá el siguiente mensaje.



Pulsaremos, "No" para elegir otra carpeta diferente, "Sí" para reemplazar los datos que contiene la carpeta.

Aceptamos la presentación.



Finalizado el proceso, en caso que sea necesario cambiar el "tipo de presentación", la aplicación permite volver a realizar este paso desde el menú "Formulario/Presentación depósito digital..." sin necesidad de volver a generar la huella digital.



11 CÓMO VERIFICAR EL FORMATO DE UN DEPÓSITO DIGITAL EN UN FICHERO ZIP

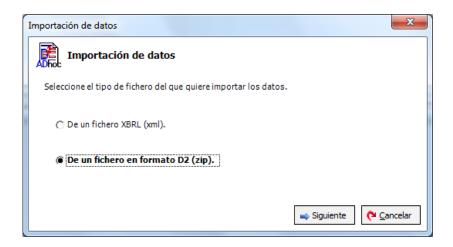
Mediante la importación de ficheros ZIP, se puede verificar si el depósito en dicho formato es el correcto. Esto puede ser útil si el fichero ha sido generado por una aplicación externa. Al final del proceso de importación se muestra un dialogo que nos informa si el fichero que contiene el depósito es correcto.

Desde la propia pantalla de selección del depósito digital, existe la posibilidad de importar un fichero ZIP y verificar su estado. Para realizar esta operación debe pulsar sobre el botón



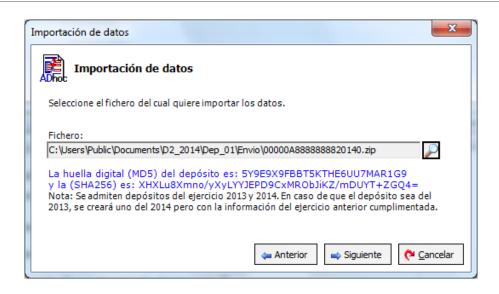


A continuación aparecerá una ventana en la que debe seleccionar la opción de importar un fichero de tipo ZIP.



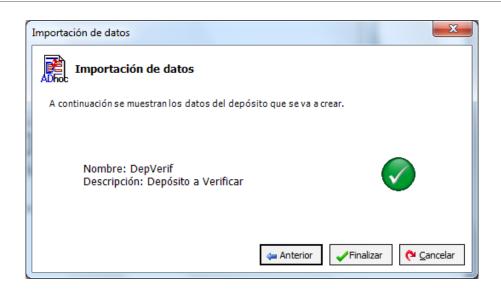


En el siguiente paso, tiene que indicar el fichero ZIP que quiere verificar. Selecciónelo y pulse sobre el botón Siguiente.



Como puede observar en la pantalla, una vez adjuntado el fichero se indica la huella digital SHA256 y su equivalente en el formato antiguo MD5 de éste por si la quiere verificar.

Continuaremos el proceso siguiendo las instrucciones de cumplimentación y en la última pantalla se muestra un resumen del fichero que se va a importar.



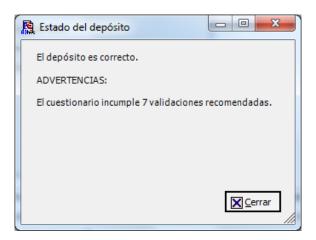
Una vez se pulsa el botón Finalizar, se analiza el fichero y se muestra su estado por pantalla.



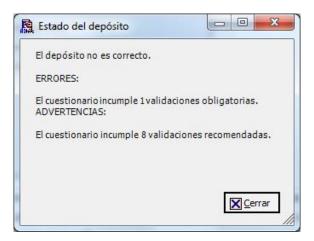
La importación de los archivos XML y XBRL contenidos en el zip se realizará siempre que éstos tengan el formato adecuado, la aplicación intentará importar todo lo posible y se continuará con el proceso de importación del resto de datos.

Si el formato de los archivos XBRL y XML es correcto y pueden importarse, el depósito se creará y validará, pudiendo resultar como "correcto" o "incorrecto".

Si el depósito es correcto, se muestra la siguiente pantalla (se considerará un depósito correcto siempre que el formato de los archivos XML y XBRL sea válido y no se incumpla ninguna validación obligatoria):



Sin embargo, si el fichero es incorrecto, se muestra la siguiente pantalla (se considerará un depósito incorrecto siempre que el formato de los archivos XML y XBRL sea válido y no se cumpla alguna de las validaciones obligatorias):



Al finalizar la importación, si no se desea conservar el depósito que se ha creado al importar, se puede eliminar desde la pantalla de selección que aparece al principio de la aplicación.

NOTA: Para cualquier consulta puede dirigirse a nuestro Soporte de Atención al Cliente en el número 902 201 200 / 91 270 17 97.

